



“Congreso comparativo sobre la práctica y el procedimiento de la responsabilidad civil y reclamación de daños en Inglaterra y España”

Asociación inglesa de Abogados especializados en daños personales (APIL) y Asociación española de Abogados de Responsabilidad Civil y Seguro (ARCS)

Granada, 9 – 11 junio 2016



Colegio de Abogados de Granada,
Calle de la Cárcel Alta, 3
18010 Granada
Spain

- **Idiomas de la Conferencia:** Inglés/Español (Se proporcionarán traducciones simultáneas)

Este día y medio interactivo de conferencia ha sido diseñado para proporcionar a los participantes conocimiento actualizado y las herramientas necesarias para tramitar reclamaciones anglo-españolas.

Las mesas redondas, los casos prácticos y la posibilidad de participar de forma interactiva proporcionarán a los asistentes una oportunidad única de aprendizaje.

¿A quién va dirigido?

A todos los abogados y profesionales dedicados a la responsabilidad civil y daños ejercientes en el ámbito anglo-hispano.

PROGRAMA PRELIMINAR

JUEVES 9 DE JUNIO

19.00 Tapas en el Sacromonte. “Speed dating” o networking entre los participantes

VIERNES 10 DE JUNIO

09.00 Inscripción

09.30 Inauguración de la Conferencia

9.45-10.45 Principales diferencias en la práctica de la reclamación de daños personales en los sistemas español e inglés

Esta sesión está diseñada para proporcionar a los profesionales del derecho información relativa a las diferencias más relevantes del ejercicio de las acciones de responsabilidad civil entre Inglaterra y España. Es una introducción esencial para aquéllos que deseen llevar a cabo reclamaciones en las que entran en juego ambas jurisdicciones.

11.00-11.30 Pausa- Café

11.30- 12.30 Puesta al día en legislación europea

El impacto de la legislación comunitaria en las reclamaciones por daños es cada vez mayor haciendo inevitable conocer en detalle la legislación europea en el contexto de los sistemas jurídicos de los diferentes Estados Miembros. La sesión abordará principalmente los temas de la jurisdicción y la ley aplicable, Bruselas I y Roma II. La reforma de Bruselas I será analizada con particular atención.

12.30-13.30 Accidentes de tráfico

Un panel selecto de expertos de ambas jurisdicciones examinará:

- *Sistemas de responsabilidad civil en ambas jurisdicciones*
- *Daños y nivel de indemnización en los sistemas español e inglés. Prueba del Derecho extranjero*
- *El proceso penal y las implicaciones en base a Roma I*
- *El consorcio de Compensación de Seguros y el MIB equivalente español: ¿cómo opera en ambos países?*

13.30-14.30 **Almuerzo**

14.30-16.00 **Sesión Práctica de daños Personales- Parte I: Aspectos prácticos de litigios transfronterizos entre Inglaterra y España.**

Esta sesión interactiva está enfocada a realizar un estudio comparativo de una reclamación por daños personales en ambas jurisdicciones. La sesión se centrará en cuestiones prácticas relativas a la aplicación de la legislación relativa a los conflictos de leyes y procedimiento desde una perspectiva internacional y será debatida por el panel de expertos contribuyendo los participantes a la solución del caso práctico comparativo. Los principales puntos a tratar serán:

- *Costes*
- *Protocolos iniciales*
- *Negociación y Resolución Alternativa de Conflictos*
- *La adquisición de las pruebas respecto de la responsabilidad y quantum*
- *Los plazos de prescripción*
- *Protocolos y negociaciones fuera de los tribunales frente a los intereses de demora*
- *La obtención de la compensación dentro del enjuiciamiento civil frente a procesos penales*
- *Foro de conveniencia*

16.00-16.30 Pausa- Café

16.30-18.00 **Sesión Práctica de daños personales-Parte II: Aspectos prácticos de litigios transfronterizos entre Inglaterra y España. Estudio comparativo: los pasos finales**

Segunda parte de la sesión interactiva que abordará temas como:

- *Claim Form vs Demanda española: estructura y contenido de los dos documentos*
- *Interposición y notificación de la demanda*
- *Demanda y contestación a la demanda*
- *Diferencias de procedimiento*
- *Los medios de prueba y declaración de testigos*
- *La audiencia*
- *Ejecución de las resoluciones judiciales*

20.00 **Cena con vistas a la Alhambra**

SÁBADO 11 DE JUNIO

10.00-11.00 **Diferencias básicas en la práctica de reclamaciones por Negligencias Médicas en Inglaterra y España**

Esta sesión proporcionará una comparativa de las cuestiones legales clave en la negligencia médica.

11.00-11.15 Pausa - Café

11.15-12.15 **Accidentes y tour operadores. Package Tour Regulation 1992 inglés.**

Esta sesión tiene como objetivo un análisis detallado de las implicaciones jurídicas de los accidentes ocurridos en el transcurso de vacaciones en España tramitadas a través de tour operadores ingleses tanto en lo que se refiere a ley aplicable como a jurisdicción.